

ACTA DE DIRECTORIO N°69: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 08 días del mes de octubre de 2020, siendo las 10.00 hs. se reúnen en la sede social de Petrolera Aconcagua Energía S.A. (la "Sociedad"), sita en la calle Pasaje Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 7 de la misma ciudad, los miembros del Directorio y el Síndico Titular, los que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Presidente Diego Sebastián Trabucco, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración el único punto del orden del día: **1. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2020, CONSISTENTES EN: RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN JURÍDICA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADO INTERMEDIO, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS E INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL SÍNDICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE JULIO DE 2020.** Seguidamente y sometido a consideración el único punto del orden del día, el Sr. Presidente expresó que la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de julio de 2020, para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en particular con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), como así también con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Aclaró que copia de toda la documentación referida había sido distribuida a los miembros del Directorio en forma previa con motivo de la citación a la presente reunión, toda la cual se ponía en consideración del Directorio, ofreciendo efectuar las aclaraciones y/o ampliaciones pertinentes por intermedio de los funcionarios presentes. A continuación, se concedió la palabra al Síndico Titular Sr. Ignacio Marcó, quien manifestó que, con anterioridad a este acto, había analizado la documentación correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de julio de 2020, y que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se había expedido según Informe al que dio lectura. El Directorio procedió a analizar la documentación precedentemente aludida, y previo un cambio de opiniones sobre el particular por unanimidad resolvió: **Primero:** Aprobar la documentación referida a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2020, consistentes en: Reseña Informativa, Información Jurídica, Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio, Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Condensado Intermedio, Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio y Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios. **Segundo:** Aprobar la Información Adicional a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de julio de 2020, requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores. **Tercero:** Tomar nota del Informe de Revisión correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2020 emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L.. **Cuarto:** Tomar nota del Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2020. **Quinto:** Autorizar al Presidente Sr. Diego Sebastián Trabucco y/o al Director Titular y Responsable de Relaciones con el Mercado Sr. Javier Agustín Basso, indistintamente, a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de julio de 2020, aprobada conforme a los puntos Primero y Segundo, para su presentación a la Comisión Nacional de Valores. **Sexto:** Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero a Cuarto se remita a la Comisión Nacional de Valores. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 10:30 hs., previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes.

Javier Agustín Basso
Director
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

Juliana Peralta
Directora
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO
Presidente
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

Adriana del Valle Martín
Directora
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

Ignacio Marcó
Síndico Titular